

## OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL-ALEJANDRO OTERO

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial

### RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (25 horas semanales), vinculado la línea de investigación de Esclerosis Múltiple e Inmunosenescencia, a desarrollar en el Hospital Torrecárdenas de Almería.

#### **Funciones a realizar:**

- Realización de investigación básica y clínica en el campo de las enfermedades desmielinizantes
- Coordinación y seguimiento de los proyectos y estudios de investigación clínica que se desarrollan en la Unidad
- Coordinación de los ensayos clínicos fase III y IV que se desarrollen en la Unidad.
- Estudio y recogida de muestras para la determinación de biomarcadores, y la realización de estudios en neuroinmunología, durante el proceso de seguimiento de pacientes con Esclerosis Múltiple
- Técnicas avanzadas en inmunología celular, fundamentalmente citometría de flujo y cultivo celular, y biología molecular (NGS):
  - Inmunofenotipo linfocitario avanzado: diferenciación funcional T (Th1, Th2, Th17 y T reguladoras) y estadios de diferenciación (T naïve, memoria central y memoria efectora)
  - Evaluación de respuesta T frente a antígenos neuronales y mielínicos, mediante la detección de subpoblaciones T funcionales, cuantificando células productoras de citoquinas específicas
  - Evaluación de la respuesta T frente a antígenos neuroespecíficos, (MBP) mediante proliferación linfocitaria
  - Co-cultivos celulares T-Células presentadoras de antígeno (líneas gliales, dendríticas)
  - Técnicas para la determinación de biomarcadores (citoquinas, quimiocinas, receptores solubles, neurofilamentos)
  - Estudios de metagenómica y microbiota funcional
- Colaboración en el diseño y redacción de proyectos de investigación
- Colaboración en la preparación y redacción de las publicaciones y presentaciones a congresos.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/02/2024 14:59:45	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32LGJSJ2V22B44LBNG2W5KLVCLV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Licenciatura o Grado en Biología, Bioquímica o Biotecnología.
- Experiencia en citometría de flujo, cultivos celulares, y técnicas avanzadas de enzimoinmunoanálisis,

**Otros criterios a valorar:**

- Conocimientos acreditados en neurociencia, valorándose especialmente conocimientos en neuroinmunología
- Experiencia previa en la gestión de muestras biológicas.
- Experiencia en gestión de estudios clínicos.
- Nivel de inglés B2 o superior
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos
- Conocimiento alto de ofimática
- Participación en proyectos de investigación biomédicos

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (25 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

**Objeto del contrato:** Investigación en línea de investigación Esclerosis Múltiple e Inmunosenescencia

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.291,66 euros, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 22/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 30 puntos**
- Conocimientos en neurociencia y neuroinmunología: **Máximo 10 puntos**
- Participación en proyectos de investigación: **Máximo 10 puntos**
- Manejo bases de datos y programas estadísticos: **Máximo 5 puntos**
- Ofimática: **Máximo 5 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/02/2024 14:59:45	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32LGJSJ2V22B44LBNG2W5KLVCLV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes, la disponibilidad horaria y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora Gerente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la línea de investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/02/2024 14:59:45	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32LGJSJ2V22B44LBNG2W5KLVCLV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	